

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Call. de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 15 de Septiembre de 1898.

NÚM. 828 (de la 2.ª época.)

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1898

SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Septiembre de 1898.

Las entradas de ayer en los almacenes del Puente fueron escasas.

Los precios corrientes para las compras al detall los que siguen.

Trigo de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada de 21 á 21 1/2.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 21 3/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 21.
Idem de 1.ª P. á 20 y 1/2.
Idem de 2.ª P. á 18.
Salvados de todas clases á 6 1/2 reales arroba.
Lanas: merina 75 rs.; negra de 50 á 54.
Tendencia de los precios del trigo, sostenida.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas nuevo, cotizándose á 46'70 y 47 reales las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas á 47'50 y 48.
Centeno.—100 id. á 28 y 28'50.
Cebada.—20 idem á 23.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entradas.
Harina.—Se trabaja este polvo con bastante actividad y con saco, sobre vagón en esta estación se cotizan:

Harina de primera 21 rs. arroba; T. P. 20; de segunda 18; de tercera 17; tercerilla 9.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta 16 rs. fanega, comidilla 12, salvadillo 7'50 echaduras 16, habijas á 20 y triguillo 24.

Arévalo (Avila).—A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Han entrado 2.000 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 1/2 á 47 reales fanega.
300 de centeno, de 28 á 28 1/2.
400 de cebada de 21 á 22.
150 de algarrobas de 30 á 31.
Garbanzos de 100 á 180.
Tendencia, firme.
Temporal borrascoso.

Cantalapiedra.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 2.500 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.

180 de centeno, de 27 á 27 1/2 las 92 libras.
300 de cebada, de 22 á 23 la fanega.
110 de algarrobas, de 31 á 32.
Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 20.
Idem de 3.ª á 17.
Compras, encalmadas.
Tiempo, excesivo calor.

Palencia.—Los precios que han regido hoy en este mercado son:

Trigo nuevo de 45 á 76 reales las 92 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Centeno á 26 rs. las 90 libras.
Avena á 16 rs. fanega.

Baltanas.—En el mercado de hoy se ha pagado el trigo á 45 rs. fanega.

Cebada á 25.
Avena á 16.
Garbanzos á 100.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino tinto á 11 rs. cántaro.

¿ÉXITO O FRACASO?

Cuando todavía no se usaban los oradores, ni se usaba de la oratoria para gobernar los pueblos, á premiosas deman-

das de dinero que en nombre del rey se hacían á unas Cortes castellanas, contestaba cierto diputado del estado llano: «Decid al Rey, nuestro señor, que ponga tiento en los gastos, que la nación es pobre»; y aquellas sencillas palabras causaban *sensación*, como ahora decimos.

Quien tal lenguaje usase hoy en las Cortes, vería su discurso acotado en el *Diario de Sesiones*, con lo de «*Risas; grandes risas.*» Diferencia de los tiempos. Entonces se celebraban Cortes para gobernar sin retórica; hoy tenemos parlamentos que con muy bellas palabras nos des gobiernan.

Nos trae á la memoria la cita, lo sucedido en el Congreso con el manifiesto del general Polavieja, y que la cita viene como anillo en el dedo. ¡En el Congreso hablar de campos agostados, de riquezas malbaratadas, de pobrezas y miserias; y hablar de ello para pedir remedio...! Allí no suenan ni resuenan más que las violencias de opresión, los dardos envenenados del personalismo, las crudezas, las amenazas. Allí no hace sensación más que la *puñalada traperera* dada, con la sonrisa en los labios y el odio en el alma... Allí no se puede hacer más que política; y para esto basta con los empujones del hambriento al año. Lo demás, no interesa.

¡Los males del País! ¿Y qué importa eso á los políticos?

¡La miseria nacional! ¡La ruina! ¡El desastre! Todo eso no son más que muy apropiados tópicos para *pegar* al Gobierno; pero hay que hacerlo con palabras gruesas haciendo oír mientes como puños, y enseñando puños como mientes; armando *escandalera*, como se dice en el *argot* parlamentario, y si no... no resulta.

Un general que habla sin hacer sonar las espuelas, llevar la mano al sable, presentar los entorchados y enseñar, cuando menos, una puntita de oreja subversiva... ¡Bah!, eso no es parlamentario, ni sensacional, ni nada, Eso... (Risas en los escaños).

Pero ese documento se lee fuera del Parlamento; y por eso mismo que allí no *tuvo eco*, dándose las gentes en pensar si deberán prestarle atención, porque calculan, y calculan bien, que donde se discuten dormitando los presupuestos y se escuchan muy despierto los debates políticos, si el escrito fué oído entre zambra y jolgerio ó mirando las musarañas, es por que interesa al país.

Hubiera hecho sensación el manifiesto y para nosotros habría sido una tempestad de verano; pero el no haberla hecho nos hace creer que aún puede hacerla.

Si el general ha querido hacer un documento político para hacer política, ya lo sabe: (Risas en los escaños); pero si quiso hablar al país, si honradamente pensó en su generación, si de corazón la quiere, y, sobre todo, si con actos lo demuestra, aún puede esperar que su escrito sea acotado con un: «Sensación, inmensa sensación».

¿Se ha dirigido el general á los políticos, ó al pueblo?

Si á los primeros, ha fracasado; si al segundo, crea y espere. Al menos le oiremos sin reinos.

EL EPISCOPADO ABULENSE

(Conclusión)

Y ya que de fundaciones hablo, no pasemos en silencio á D. Alonso de Fonseca (el 2.º de este nombre), que después de haber acompañado á los Reyes Católicos en la toma de Toro y Zamora, hizo la entrega de la hermita de San Zotes á los respetables instituidores de la Hermandad: á D. Fr. Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, después de su reconquista por los Reyes Católicos y en cuyo tiempo (1485) y siendo todavía obispo de Avila, se erigió el maravilloso convento de Santo Tomás; á D. Alonso Carrillo de Albornoz, cuyas fundaciones de Santa Clara, la Encarnación, Nuestra Señora de Gracia y Mosen Rubí, bastarían por sí solos para alcanzarle fama universal si su virtud y ciencia no se la tuvieran más que conquistada; á Fr. Francisco Ruíz, el compañero de Cisneros, inventor del cuerpo de San Segundo (1519); á D. Rodrigo de Mercado, fundador en 1539 del convento de la Concepción, á don Alonso de Mendoza, en cuyo tiempo (1572) fundó Santa Teresa el convento de San José, en cuya iglesia destruyó el obispo la capilla que le sirve de enterramiento; y por último D. Jerónimo Manrique de Lara, que estuvo al servicio del Rey en su Real Armada con D. Juan de Austria, y realizó después la traslación del cuerpo de San Segundo.

Y así seguiría citando nombres á cual más ilustres hasta llegar al tiempo presente sin temor de ser contradicho en mis afirmaciones, pues nunca decayó en importancia por su virtud y su ciencia el episcopado abulense.

¿Quién de nosotros no recuerda con admiración y respeto el nombre ilustre de Fr. Fernando Blanco, lumbrera del concilio ecuménico, orador insigne y sabio teólogo que tan alto puso el nombre de España en aquella santa reunión?

¿Quién ha olvidado el nombre del Eminentísimo Cardenal Sancha, cuya entereza de carácter, cuya ciencia y habilidad supieron conjurar el cisma que empezó á dibujarse en una de nuestras metropolitanas insulares?

¿Quién, en vista de todo lo indicado, puede dudar que por la silla de Avila han pasado los nombres más ilustres de la historia patria? Por eso, Ilustrísimo Señor, al veros ocupando tan elevado puesto, no puedo menos de felicitaros y de felicitar á Avila.

De felicitaros porque satisfacción grande ha de ser para Vuestra Ilustrísima el verse nombrado por el Romano Pontífice para regir la Diócesis en que tan viva se conserve siem-

pre la fé de nuestros mayores; de felicitar á Avila porque ve en vuestra persona al digno continuador de esa larga serie de Prelados insignes cuya virtud y ciencia constituyeron una de sus más preciadas glorias.

El pueblo de Avila ama á sus autoridades hasta el punto de identificarse con ellas y al poco tiempo de conocerlas llega á considerarlas como cosa propia; y el que como vuestra Ilustrísima viene precedido del justo renombre de virtuoso, docto y afable, seguro puede estar de que hallará en estos corazones castellanos el respeto, el cariño y la admiración debidos al padre, al sabio y al Obispo.

¡Sed, pues, bien venido á la ciudad de los caballeros, á la patria de Santa Teresa, á la Sede de San Segundo y del Tostado!

Y pues la Divina Providencia os ha traído á este elevado puesto, desde el cual habreis de enseñarnos, conducirnos y confortarnos, permitidme que concluya dedicándoos aquel Villancico cantado hace tres siglos en la plaza de San Esteban en el acto solemne de la traslación del cuerpo de San Segundo.

Vuestra luz, bien es verdad, que jamás mengua ni crece, que ni en bajo se oscurece ni en alto más claridad; pero para bien del suelo es justo esteis en la cumbre, que en alto ha de estar la lumbrera que alumbrará y descubre el cielo.

En las tinieblas de acá por donde el hombre camina sin aquesa luz divina á cada paso caerá.

Dios para guía y consuelo quiere subais á la cumbre para que alta esté la lumbrera que alumbrará y descubra el cielo.

El telautógrafo

No se pasa día sin que la inteligencia del hombre deje de sorprendernos con alguno de sus maravillosos descubrimientos. Ayer, eran el telegrafo y el telefono lo que nos ofrecía para salvar con posmosa rapidez las distancias. Hoy es el *telautógrafo*, que si bien en esencia no es el perfeccionamiento de los dos anteriores puesto que de imperfecciones no adolecen aquellos ingeniosos aparatos, viene sin embargo á salvar ciertas deficiencias naturales ó mejor dicho, ofrece este nuevo aparato tantas y tan variadas ventajas, como verá el lector solo con que hagamos su descripción.

El *telautógrafo*, es un aparato ideado para escribir á largas distancias; así como el telefono sirve para conducir la voz humana.

En algunas ciudades del extranjero está ya en uso y dando magníficos resultados.

Con este aparato, los despachos llegan á su destino tal y como se escribieron; esto es, con la misma forma, rasgos y caracteres de letra de la persona que los envía, viniendo á ser de este modo un verdadero autógrafo en toda regla.

El remitente escribe en la tablilla con pluma estilografica ó punzón con punta de ágata y el receptor, al otro extremo de la línea, va repitiendo con una pluma sobre papel todos los movimientos del punzón sin olvidar volver atrás para corregir, tachar y colocar tildes, puntos, etcétera.

Al transmitir, no importa que no se acuda cuando el receptor llama, pues el despacho queda escrito sin intervención de nadie sirviendo solo el aviso para anunciar que hay despacho por si urge recogerlo enseguida.

Su funcionamiento es sencillísimo y es tan económico que puede instalarse en las casas á muy poco coste.

Su mecanismo es el siguiente: Dos hilos finos se unen al punzón y parten de él separándose en forma de ángulo, para unirse á dos tambores, uno á la derecha y otro á la izquierda del operador, por medio de un resorte estos hilos están siempre tirantes y de este modo los movimientos del punzón ponen en acción á los tambores.

En el receptor hay otros dos tambores, que por una serie de impulsos eléctricos, accionan y giran al unisono con los del transmisor, el hilo arrollado en los tambores del receptor está sujeto por una varilla de aluminio provista de un muelle que le separa del hilo cuando y cuanto la tensión de este permite, volviendo á su sitio cuando aquella tensión ha desahogado. Así, los movimientos del hilo en los tambores del receptor accionan sobre la pluma de éste, haciéndole repetir todos los trazos del punzón transmisor.

Quedaba aun por resolver el problema de que la pluma no tocará el papel más que en aquellos sitios donde lo hiciera el punzón, para lo cual se ha dado á la tablilla una ligera tensión á subir verticalmente hacia arriba. El punzón al escribir, la empuja hacia abajo, y por medio de un contacto, forma un círculo que obliga á la pluma á tocar el papel.

La corriente para operar con el *telutógrafo* es igual á la del teléfono, pudiendo accionar con tantos aparatos como se quiera en cada circuito. Con este aparato pueden transmitirse en vez de descripciones telegráficas tan costosas y molestas, dibujos y retratos. Los testigos se evitarán el viajar enviando sus declaraciones firmadas y el comercio y la banca serán los más favorecidos por este ingeniosísimo aparato llamado á destruir en breve plazo al teléfono.

DE ACTUALIDAD

DECEPCIÓN

Muchos y extensos territorios constituyeron nuestro imperio colonial, durante un período de tiempo relativamente largo, tantos que dieron lugar á la tan conocida frase, pronunciada con orgullo por todo buen español, de que *no se podía el sol en los dominios españoles*, frase que condensa y sintetiza toda la historia colonial, todo el engrandecimiento y apogeo colonial, de tan brillantes tiempos.

Continuadas y sucesivas rebeliones fueron dando lugar á múltiples desmembraciones de territorio que amputaron y redujeron el imperio español á su más mínima expresión.

Desde la pérdida del continente americano, acaecida de 1816 á 1825, y que redujo la extensión del territorio de más de 17 millones de kilómetros cuadrados á bastante menos de uno, las insurrecciones se suceden con cortas alternativas, en las colonias demostrando la tendencia de éstas á emanciparse de la madre patria. Obsérvase, no obstante, en esta triste historia de guerras intestinas, un fenómeno sumamente curioso, y es el de que Cuba y Filipinas se sublevaron constantemente contra España, mientras Puerto Rico permanece sumido en la inacción y sin pretender, al parecer, sacudir el yugo que la sujeta.

Semejante manera de obrar, tan raro fenómeno de fidelidad, despierta las simpatías de los peninsulares hacia la pequeña Antilla hace nacer la confianza de estos, que comienzan á soñar una esperanza para lo futuro, que empiezan á vislumbrar un punto luminoso que disipa las tinieblas de su negro porvenir. Tan laudable conducta es digna de recompensa y, al efecto, el régimen autonómico que consiguen Cuba y Filipinas por medio de la rebelión lo consigue Puerto Rico como un premio adecuado á su fidelidad. Goza de tales

consideraciones, esta Antilla, que empezó á hablar de negociaciones de paz, á raíz de la destrucción de las cañales, emprendidas por parte de la prensa una campaña que tiende á demostrar la inconveniencia de separarnos, en caso de acceder á las pretensiones del más fuerte, de la que hasta entonces nos fue fiel.

Si grandes fueron las esperanzas que hizo concebir tan noble proceder grande fué también la desilusión del pueblo español, al observar la manera de conducirse en lo sucesivo la hasta entonces fiel colonia, al convencerse de que había sido víctima del más criminal engaño. En efecto, desembarcan los yanquis en la isla, y, en vez de la heroica oposición que todos esperaban encontrar, nos hallamos con que todos son aclamados y vitoreados por los naturales del país y con que se hacen reos de la más abominable traición, al cobijarse, voluntariamente bajo el pabellón estrellado, acogidos, con desdoro al sol que más calienta. Los únicos que, como siempre, oponen noble y desesperada resistencia á los invasores, son los encargados de guarnecer las plazas de la isla, los valerosos soldados españoles.

Como nadie esperaba tal volubilidad de conducta, como nadie había previsto la contingencia de un cambio tan brusco, es enorme la desilusión y el desencanto producidos, los cuales contribuyen en gran modo al decaimiento de ánimo, que se observa en el pueblo español.

Artera é indigna es, sin duda alguna, la conducta de todas las colonias, pero más innoble es aún, si cabe, el solapado é hipócrita proceder de los portorriqueños, por la máscara de fidelidad é hipocresía con que estaban revestidos. Y cuanto más se considera tal conducta encuéntrase más motivos de inculpación, pues á la cobardía de pasarse al campo enemigo mueve el desprecio al vencido, que es objeto de los calumniosos ataques de la prensa insular.

Grandes daños materiales nos ha producido la posesión de Cuba, pero moralmente son mayores los que la otra Antilla nos proporciona, pues la ingratitud que en todas las colonias se ha manifestado, de un modo más ó menos claro, como la causa principal de su pérdida, ha llegado en la pequeña Antilla á su grado superior.

Si se trata, por consiguiente, de ceder territorios, no debe de tenerse en cuenta, como se quiso en el tiempo en que la isla de Puerto Rico nos fué fiel, la fidelidad por este demostrada; no debe de tratársela, por consiguiente, con más consideración que á las demás colonias, sino lo mismo y aun acaso peor, pues sólo á eso se ha hecho acreedora con los méritos contraídos.

Eugenio Benito.

NOTICIAS

Cumpliendo la imprescindible necesidad de que Avila esté convenientemente dotada de aguas, si han de realizarse todas las mejoras en respectiva, y, por consiguiente, la resurrección en el orden material de la antigua ciudad castellana, el Alcalde Sr. Crespo, sigue con verdadero empeño, digno del mayor aplauso, el proyecto de conducción de aguas potables.

Respondiendo á sus deseos, el ingeniero de minas Sr. Aguinaga, ha visitado nuevamente la cuenca del río Boltoya é inspeccionado los trabajos preliminares, ofreciéndole tener terminado el proyecto para el mes de Enero próximo.

A medida que estos trabajos adelantan, el Sr. Aguinaga se confirma más y más en su opinión de que este proyecto resuelve el problema satisfactoriamente y de que Avila será una de las capitales de Europa mejor dotada de aguas.

Está en lo cierto el Sr. Crespo. ¡Agua, agua y agua! Eso es lo principal.

Ha muerto en Piedrahíta D. Francisco Goyoso, Magistrado jubilado que con gran acierto desempeñó este cargo en la Audiencia de Avila.

Declinamos el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida á la distinguida familia del finado.

¡Queda en el servicio telegráfico, Dios mío, pero cómo está el servicio telegráfico!

Un despacho puesto en Vigo el 12 del actual llegó el 13 á esta ciudad á las ocho de la noche.

Otro telegrama, puesto en Venta de Baños el día 13 á las siete de la mañana, llegó á Avila el 14 á las nueve de la mañana.

Seguros estamos de que la culpa no es de los telegrafistas de Avila, pero sí del servicio telegráfico en general y por eso decimos: ¡cómo está el servicio!

En el pueblo de Cepeda de la Mora dió lugar, con su ligera y reprehensible conducta, á escándalos grandísimos, cierta *Menegilda* que prestaba desde hace pocos días servicio en la casa de nuestro amigo y suscriptor D. Juan Francisco Jimenez.

Fué expulsada del pueblo dejando tranquilos á los muchos Tenorios de Cepeda si se exceptúa á uno de ellos que se empeñó en compartir su suerte con la *Mesalina* de mandil y abarcas.

Parece ser que tuvieron que intervenir las autoridades.

Los militares de la Zona de esta capital, han entregado 25 pesetas al sanatorio de la Cruz Roja y la Academia de Administración militar, 162.

En el número del martes, y por error de ajuste, fué el encabezamiento de Matadero público en vez de Juzgado municipal, error que habrá subsanado el buen criterio de nuestros lectores.

En Espeja (Ciudad-Rodrigo) se ha desarrollado con gran intensidad una epidemia desconocida hasta hoy, que causa grandes estragos en jóvenes menores de 23.

En pocos días han fallecido 28 ó 30, siendo de advertir que desde que son atacados pierden la vista y el sentido.

Para procurar nuevos mercados á la industria y producción nacionales se ha dispuesto crear un negociado especial, bajo la dirección de la sección de Comercio y Consulados del ministerio de Estado y á cargo del secretario de la legación D. Nicolás de Goyri, al que podrán acudir en demanda de datos y noticias ó auxilio los exportadores é industriales, dirigiéndose al centro de información comercial, en dicho ministerio.

Según las noticias de provincias recibidas en Hacienda, la recaudación de las contribuciones durante el mes de Agosto ofrece aumento líquido de 163.000 pesetas.

En aduanas ha habido una baja de pesetas 3.452 065, y en redenciones militares otra de más de dos millones, compensándose ambos con los mayores ingresos por los recargos de guerra y los productos de la Casa de la Moneda.

El señor ministro de Fomento trabaja sin levantar mano en las reformas que se proponen introducir en la segunda enseñanza y en los estudios de facultades.

En estos se suprime el curso preparatorio, que queda sustituido por un examen de idiomas más en armonía para el estudio de cada una.

Muy pronto aparecerán dichas reformas en la *Gaceta* comenzando á regir ya este año para los jóvenes que empiecen el bachillerato.

Quéjense los estudiantes de lo difícil que será para algunos, y aun imposible para muchos el matricularse en el próximo curso académico. El cuarenta por ciento del impuesto de guerra, todavía subsistente á pesar de estar ya terminada, ha venido á gravar unos derechos que ya de suyo eran muy crecidos. Parece que algunos estudiantes tratan de elevar esta instancia al gobierno en suplica de

que sea derogado el recargo mencionado del cuarenta por ciento.

La *Gaceta* correspondiente al miércoles último publica el anuncio de las Escuelas que han de proveerse por oposición en los diferentes distritos universitarios.

Superiores de niños, Tafalla, con 1.300 pesetas.

El de Zaragoza comprende las siguientes: Elementales de niños con 825 pesetas.—Azara, Casa Blanca, Codos, Jabara, Justibol, Lécora, Movera, Pina, Torrijo, Benasque, Abalate de Cinca, Alobar, Torrente de Cinca, Najera, Cornago, Alesanco, Valterra, Arguedas, San Leonardo, Alcaine, Langa, Muncica, Rubielos, Castelserás.

Elementales de niñas, con 825 pesetas.—Añón, Fuentes de Jiloca, Movera, Magallón, Montaña, Santa Isabel (Zaragoza), Velilla de Ebro, Malón, Benasque, Alcolea de Cinca, Arnedillo, Valcaros, Oteiza, Echarrri-Aranaz, Buñuel, Caparrosa, Echalar, Noviercas, San Agustín, Tronchón, Fortanete, La de Ituren (Navarra) con 1.500 pesetas.

De párvulos, con 825 pesetas.—Pina y Sástago.

Mixta, con 750 pesetas.—Rabanera (Lezo).

JUZGADO MUNICIPAL

Día 12.—Nacimiento: José Díaz.
No se registraron defunciones.

MATADERO PÚBLICO

Día 12.—Se degollaron cuatro toros, una vaca, dos terneras, trece carneros y veintidos ovejas, con un peso total de 1.693 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 84 pesetas 65 céntimos.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 15.—Se verán dos causas, una procedente del juzgado de la capital, contra Luciano Robledo Tapia, por lesiones, defendiéndole el Sr. Lafarga, y otra del de Piedrahíta, por desobediencia, contra Fermín y Engracia Amor, que lo serán por el Sr. Bregado.

Día 16.—Otras dos, siendo la primera del juzgado de Arenas, contra Marcelino Sánchez, por disparo, estando encargado de su defensa el Sr. Muñoz, y la segunda del de Cebreiros, por hurto, contra Bernabé Elvira y otro. Abogados, Sres. Soriano y Fournier.

LICENCIADO CALANDRIA.

PARA LA PROVINCIA

El principio del fin.

El espectáculo tristísimo que está dando el Parlamento español demuestra que la descomposición en la política española se ha iniciado en forma bien visible, dejando al descubierto todos los trapos sucios que hasta ahora vino cubriendo un rancio convencionalismo.

De las sesiones celebradas hasta ahora ni una sola ha habido en que dejara de registrarse una nota escandalosa.

Los convencionalismos han comenzado á desaparecer en las Cámaras, en donde unos y otros se apostrofan, se acusan y se tiran los trastos á la cabeza.

Quizá no sea este, precisamente, el momento oportuno de liquidar todas las cuentas políticas y todos los desaciertos pasados, pero así y todo la iniciación de la liquidación está hecha y es de esperar ya que llegue hasta el fin, sin que se detenga nadie en el principio.

Varias noticias.

Ha llegado á Ginebra el tren que ha de conducir á Viena el cadáver de la emperatriz de Austria. Créese que el proceso del asesino no se verá hasta octubre.

Entre austriacos é italianos han ocurrido disturbios en Trieste: el motivo de ellos ha

sido la irritación producida con los austriacos por haber sido italiano el asesino de su soberana.

Ha llegado á Santander el vapor *Colón* y á Vigo el *Charibén*, ambos conducen repatriados de Cuba.

Corre el rumor de que los indígenas de las Carolinas se han sublevado y asesinado á los españoles allí residentes, pero se desconfía de la exactitud de la noticia.

Acaso mañana queden suspendidas de nuevo las sesiones de Córtes.

NUESTROS TELEGRAMAS

A pedir de boca.

Madrid 15 (11'50 n.)

Como estaba anunciado, el programa que tenía pensado Sagasta, se ha cumplido mejor de lo que él mismo se presumía.

Anunció á sus íntimos amigos que las Cortes solo permanecerían abiertas unos quince días, y sin embargo, en el Consejo de anoche acordaron los ministros que hoy se leyera el decreto de suspensión de sesiones, bajo el pretexto de impedir que se reprodujeran en ambas Cámaras los ruidosos incidentes iniciados por el Conde de las Almenas.

Contra lo sucedido en otras ocasiones, no hubo vivas y los padres de la patria fueron abandonando el salón comentando el acto realizado por el Sr. Sagasta de muy distinta manera; pero conviniendo la generalidad en que era imposible sostener abierto el Parlamento hallándose el gobierno divorciado de las minorías.

De Creta.

Madrid (15 12 n.)

Despachos de la Canea dicen que los almirantes de las escuadras extranjeras en su última reunión han acordado insistir en la inmediata retirada de las tropas turcas como único medio de evitar la reproducción de los atropellos de Candia.

Traslación del cadáver de la emperatriz de Austria.

Madrid, 15 (12'50 m.)

Telegramas de Ginebra dicen que á las

ocho y media de la mañana se ha verificado la traslación del féretro que encierra el cadáver de la emperatriz Isabel á la estación.

Un carro fúnebre tirado por cuatro caballos conducía el cadáver.

El presidente Kuffy así como todo el consejo federal seguía el féretro.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 15 — Santos Nicomedes y Militina mrs.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, renovación solemne de las Sagradas formas en la Misa Mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras se manifestará al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y San Vicente (capilla Soterraña) el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral (privilegiada)

L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, 15, RUE DE LA BANQUE
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897
Capital social..... francos 10.000.000
Reservas..... " 10.890.000
Primas á recibir.... " 78.268.395

TOTAL DE GARANTÍAS, francos 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1897

Francos 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPANIA

francos 219.000 000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de

la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Siniestros pagados en el año 1897; 7.877.396 de francos.

Sub-Dirección en Avila; Sofraga, núm. 1.

10—

VENTA DE TRES CASAS

Se hace de las señaladas con los números 5 y 6 de la calle de Estrada y la de la calle de los Lesquinas núm. 1.

Para tratar de precios casa de D. Aquilino Cruces Minguito, baños de Santiuste.

8—8

ARRIENDO DE DEHESA

Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Torcal, término de Bularros, distante dos leguas de esta ciudad, por la carretera de Salamanca, la cual cruza por la expresada finca. Para tratar de precio y condiciones, plaza del Alcázar, número 4, Sra. Doña Ignacia Mediero.

3—4

SE ARRIENDA á pasto y labor la dehesa Monte de Manzaneros, sita en esta provincia, término jurisdiccional de Alamedilla y Marti-

ACADEMIA PREPARATORIA

ÁVILA—CALLE DEL TOSTADO NÚMERO 7.—ÁVILA

DIRECTORES:

D. Cipriano Sainz, Ingeniero de Montes; D. Guillermo Hernández, Catedrático de Ciencias, y D. Enrique Colás, Ingeniero de Caminos.

Las clases darán principio el día primero de Septiembre.

A los alumnos se les agrupará en secciones de cierto número con arreglo al grado de preparación.

La matrícula queda abierta hasta el 15 de Septiembre.

SE ADMITEN INTERNOS

14

herrero. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, en el Palacio del Torreón en Avila y en la casa Administración en la misma finca, estando de manifiesto el pliego de condiciones en los referidos sitios.

4—8

PERDIDA de unos lentes el Domingo último en el Mercado Grande.

A quien los presente en esta redacción se le gratificará.

Se arriendan unas fincas de pastos ó se venden con otras de labrantío en el término de Cardefiosa.

Para tratar con el procurador D. Juan Saez, Reyes Católicos, 21.

SAN JUAN DE LA CRUZ

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

Don Pablo Delgado Martín.

ARÉVALO

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

La matrícula durará del 1.º al 30 de Septiembre. Pídanse reglamentos al Director.

5—10

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

No obstante, pasados muchos días, empleados en inútiles investigaciones, que había llevado á cabo hasta en las aldeas inmediatas, decidió el guarda rondar por los alrededores de la choza de *Calentura* todos los días, y hasta de noche, emboscándose además en algún sitio desde donde podía ver, sin ser visto, á los que entraban y salían.

Pero sea porque el lacero sospechase alguna cosa, ó bien por algún otro motivo, *Calentura* salió siempre solo y nunca llevando á *Dash*.

—¿Será que me habré equivocado otra vez?—se dijo despechado el guarda.

Un día aprovechó la coyuntura de haber visto á *Calentura* que se dirigía á Saint-Viatre, para marcharse inmediatamente al bosque. Acercóse á la choza del lacero, y sabiendo además que la mujer de éste se hallaba á bastante distancia recogiendo leña seca, se puso á escuchar á la puerta.

No oyó nada, y entonces púsose á silbar, acercando el oído al agujero de la cerradura, y se le figuró que dentro de la choza se movía algo, y que un quejido respondía á su silbido.

—¡Ah! ¡El perro está ahí dentro!—exclamó.—Pero se conoce que *Calentura* le ató.

Con acento cariñoso llamó levantando la voz.

—¡Aquí, *Dash*! ¡Ven aquí! ¡Soy yo, *Dash*!

Renováronse los quejidos, pero más ruidosos, siguiéndoles un ladrido. No era posible dudar más tiempo. *Dash* estaba allí.

Levantó el pestillo y empujó la puerta, más ésta no cedió porque estaba cerrada con llave; la ventana habíala también cerrado, y en vista de todo esto el guarda reflexionó lo siguiente:

—Hace mucho tiempo que tengo ganas de echar el guante á *Calentura*. Mientras no hizo más que cazar y poner lazos, el señor conde, que es tan tolerante, lo quiso perdonar todo y no permitió que siguiesen su curso los partes que yo le daba; pero ahora ya es harina de otro costal puesto que se dedica á robar perros. Juro esta vez, á fe de Barigoud, que si el señor conde no interviene, *Calentura* pasará una temporada en la cárcel.

Ajose, porque necesitaba busnar testigos, los que halló á poca distancia. En las lindes de la selva de Bruadan estaban

Entró Toisoul en el cuarto; estaba temblando y muy pálido, pero resuelto á todo.

—¡Y bién! ¿Qué es lo que pasa para no poder aguardar á más tarde?

Meneó Toisoul tristemente la cabeza.

—¡Ah! ¡Señor! ¡Señor! ¿Qué puede haber más urgente que reparar el daño que hemos hecho en otros tiempos?

—Pero ¿qué es lo que quieres decir con eso? preguntó Tre-court.

—¿Qué puedo decir que no compréudais?

—¿Y cómo creéis que se pueda, señor Toisoul, reparar ese daño de que me habláis?

—Devolviendo á su madre los hijos que la quitamos—contestó Toisoul.

—¿Y á dónde irás á buscarlos?

—¡No muy lejos de aquí! ¡No muy lejos, señor! ¡Bien cerca de este castillo!

—Quedóse silencioso el conde, cuya frente estaba humedecida por frio sudor. Tenía la cabeza inclinada sobre el pecho, que se levantaba á impulsos de una respiración desigual.

—De modo—dijo—que lo sabes todo.

—¡Todo!

—Está bien. Toisoul; vuélvete á tu cuarto y cálmate. Ya veo que en adelante va á ser más difícil guardar ese secreto. Sin embargo, tengo completa confianza en tí.

Toisoul meneó la cabeza con aire de duda.

—No tengáis tanta confianza señor conde, porque estoy dispuesto á todo... hasta hacerlos traición... y si no lo hice ya, es porque creo que no debo ser yo, sino otra persona, la que tiene obligación de revelar los misterios de tan horrendo drama.

—De modo que si no dijese nada...

—¿Sería yo quien lo hiciese!

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

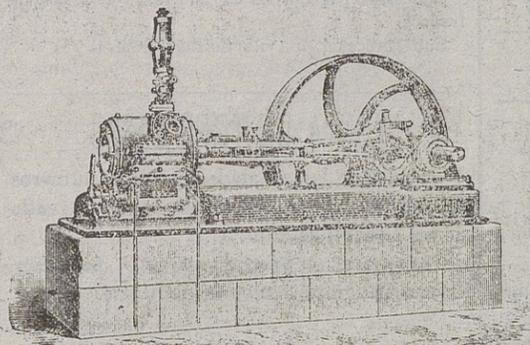
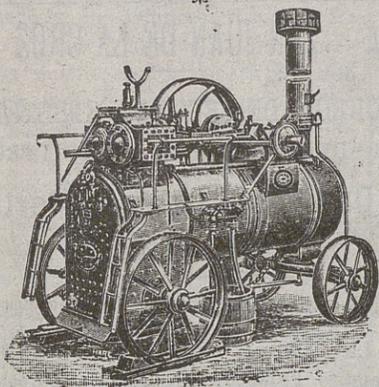
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

REPARACIÓN Y MONTAJE DE MÁQUINAS

DE

Jaime Allford é Hijo.

ÁVILA



Especialidad en máquinas y calderas de vapor de todos sistemas.

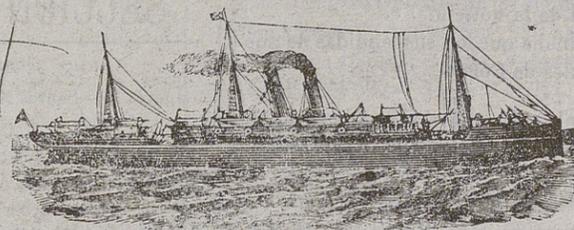
Tubos de conducción de gas, agua y vapor. Grúas y cabrestantes, grifos, manómetros, etcétera.

Bombas para todos usos, mangas, correas, tornos, máquinas de taladrar, cepillar, etc.

Poleas diferenciales y ordinarias, prensas hidráulicas, turbinas, rodeznos, trampones y toda clase de piezas de molinería.

Esta casa se encarga de construir y montar fábricas para alumbrado eléctrico y de su custodia y reparación.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (SPORTO)

NILE.—Saldrá el 19 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

EBRO.—Saldrá el 27 de Septiembre para Pernambuco, Maceió, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

CLYDE.—Saldrá el 5 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 20 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confien, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

DOS AMORES

CUARTA PARTE

FRATRICIDIO

I

Barigoud no encontró en ninguna parte á *Dash*, y esta contradicción enfureció al buen guarda, que en vano mandó buscarle á todos los colonos y cazadores del país, que en su mayor parte habían tenido ocasión de ver al perro, porque todos le contestaron negativamente.

Desesperado con este fracaso, propúsose no perder de vista á los cazadores furtivos, sabiendo que éstos no consideran como delito el robo de un perro, sobre todo en la época en que va á terminar la veda.

El primero del que se acordó fué de *Olentura*, por más que viéndolo en una choza situada á una hora escasa de Saunerie, no creyó que hubiese llevado su aulacia hasta el extremo de robar un perro del castillo y cometer un delito que podía llevarle ante el tribunal y á la cárcel después durante unos cuantos meses.